

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ESPECIALCORP S.A., REUNIDA EL 28 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Boyacá #642 y Padre Solano, se reúnen los accionistas de IMPORTADORA PINO IMPORTPINO S.A., a saber: Alberto Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 65.928 acciones; Enrique Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 20.347 acciones; Isabel Jurado de Pino, por sus propios derechos, propietaria de 20.346 acciones; Alvaro Pino Icaza, por sus propios derechos, propietario de 40.471 acciones; Fernando Pino Arroba, por sus propios derechos, propietario de 25.236 acciones; Alvaro Pino Arroba, por sus propios derechos, propietario de 25.236 acciones; Daniel Pino Arroba, por sus propios derechos, propietario de 25.236 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Alvaro Pino Icaza, y como Secretario, el señor Fernando Pino Arroba. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US \$222,800.00, estos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse, sin necesidad del requisito de previa convocatoria, en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el único punto de la orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2012.

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, por lo tanto, acto seguido, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el único punto de la orden del día.

En tratamiento del único punto, la Junta, luego de la respectiva deliberación y revisado los informes de los resultados del ejercicio fiscal del 2012 entregados por el contador, decide aprobar los estados financieros del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión cuando son las 12:00 horas, firmando para constancia todos los asistentes: f) Alvaro Pino Icaza, Presidente de la Junta, accionista; f) Fernando Pino Arroba, Secretario de la Junta, accionista; f) Alberto Pino Maulme, accionista; f) Enrique Pino Maulme, accionista; f) Isabel Jurado Estrada de Pino, accionista; f) Daniel Pino Arroba, accionista; f) Alvaro Pino Arroba, accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la IMPORTADORA PINO IMPORTPINO S.A., la cual remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 28 de marzo de 2013.



Fernando Pino Arroba
SECRETARIO DE LA JUNTA